



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Noviembre de 2010

925/10

Expte. N° 14.108/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple para la asignatura **Optativa I – Beneficio de Minerales** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 283/10 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria;

Que el Artículo 41° de la Res. N° 350/87 y modificatorias establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Disponer** que el Concurso Público en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (uno) cargo de **Profesor Asociado** con dedicación **Simple** para la asignatura **OPTATIVA I – Beneficio de Minerales** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 15 de Diciembre de 2010, a horas 10:00

EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 17 de Diciembre de 2010, a horas 10:00

ARTICULO 2°.- **Reiterar** la conformación definitiva del Jurado, establecida mediante Res. N° 283/10 del Consejo Superior y su modificatoria Res. N° 553-FI-10:

TITULARES: Ing. Horacio Ricardo FLORES – UNSa
Mag. Julio César VIDELA – UN San Juan
Ing. Carlos Ramón GAY – UNT

SUPLENTES: Ing. Pedro Edgardo SARQUIS – UN San Juan
Ing. Héctor Raúl FERREYRA – UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros del Jurado, a la única postulante inscripta, Mag. Lilian Ester MATTENELLA, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dna. Mónica Lijana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA